3. EVALUACIÓN

La evaluación es el conjunto de procedimientos que permiten recoger la información necesaria para valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje evaluando, tanto los aprendizajes del alumnado como la actuación del profesorado y el propio proceso de enseñanza en sí. El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es, determinar si ha alcanzado los Resultados de Aprendizaje para ese módulo profesional y valorar si dispone de las competencias profesionales que acredita el título.

11.1 Criterios generales del Departamento de Sanidad

La **evaluación** debe entenderse como una actividad básicamente valorativa e investigadora, y por ello, facilitadora de cambios educativos y de desarrollo profesional del docente. Afectará no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por el profesorado y a los proyectos curriculares de centro en los que aquellos se inscriben.

La evaluación ha de adoptar un **carácter procesual y continuo**, que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados. Se podrán valorar así los resultados obtenidos y los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados de acuerdo con la definición que, como desarrollo de resultados de aprendizaje, se ha hecho de los objetivos educativos.

Este proceso evaluador, procesual y continuo, deberá adecuarse a las características propias de cada comunidad escolar y a las de los participantes en cada proyecto educativo.

En las distintas materias de los ciclos formativos de la familia de sanidad, se han de tener en cuenta los criterios de evaluación citados en las programaciones correspondientes de cada uno de los módulos profesionales.

Por otra parte, habrán de **diversificarse los instrumentos de evaluación** puestos en juego como:

- Pruebas objetivas escritas, para comprobar la progresión en el conocimiento y el logro de los objetivos definidos en las disposiciones legales aplicables. Estas pruebas pueden corresponderse con uno o más bloques temáticos.
- Las aportaciones individuales y/o en grupo efectuadas por los alumnos, ya sean voluntarias o motivadas por el profesor, se valorará su calidad, idoneidad y oportunidad, en relación con el contexto de la asignatura.
- La lectura, comentario y crítica de la bibliografía recomendada.
- El comportamiento, entendido como participación activa en el proceso de enseñanza aprendizaje y actitud crítica ante la adquisición de conocimientos.
- La resolución de supuestos prácticos relacionados con las ideas principales y básicas de los bloques temáticos.
- La realización y exposición de trabajos personales y/o colectivos.

Se facilitarán, en función de los puntos anteriores, los mecanismos necesarios para una correcta recuperación ante posibles malos resultados, siempre basándose en la superación de niveles mínimos objetivos comunes al grupo.

Con respecto a las **características de la evaluación**, nos atenemos a lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para aquellos alumnos que habiendo faltado reiteradamente a clase no hayan podido demostrar la adquisición de resultados de aprendizaje correspondientes al módulo profesional, se adoptarán los mecanismos necesarios para que puedan ser evaluados durante el curso escolar, incluida la convocatoria ordinaria en el mes de junio. Así mismo se les hará saber, a todo el alumnado, los criterios de evaluación que tiene el Departamento de Sanidad, así como las normas de convivencia recogidas en el Plan de Centro.

En las respectivas programaciones didácticas quedarán reflejada la valoración ponderada respecto tanto a las pruebas específicas como a la producción y observación sistemática del trabajo del alumno en clase.

Por tanto, el **análisis y evaluación de resultados**, tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Comprensión oral y escrita.
- Expresión.
- Ortografía.
- Manejo mínimo de vocabulario.
- Hábito de trabajo.
- Asistencia y puntualidad.
- Razonamiento lógico.
- La asistencia a clase y la actitud positiva del alumno es imprescindible para el seguimiento de los procesos conseguidos.

No hay que olvidar que estos alumnos están implicados en un proceso de formación que les capacitará para trabajar, a corto o medio plazo, en instituciones donde formarán parte de un equipo. Por ello es imprescindible la adquisición de ciertos hábitos de trabajo. Igualmente, la especialización que van a adquirir como técnicos auxiliares o técnicos superiores, hace imprescindible que manejen con soltura un vocabulario específico acorde con su situación, considerando también la capacidad de resolución de conflictos ante determinadas situaciones, en las que el razonamiento lógico puede jugar un papel fundamental.

Al término de este proceso, por tanto, habrá una calificación final que tendrá en cuenta, junto con la valoración de los resultados de aprendizaje adquiridos, la apreciación sobre la madurez profesional del alumno.

Si se detecta en la práctica algún aspecto de la evaluación poco adecuado a las características de los alumnos y al entorno del centro educativo, de acuerdo con el

procedimiento que se determine, se podrán modificar dichas estrategias de evaluación, que quedarán incluidas en el proyecto curricular de ciclo.

También se tendrá en cuenta en dicha evaluación, si la metodología aplicada es la adecuada atendiendo a los siguientes aspectos:

- Nivel de partida del alumno
- Análisis de los resultados de aprendizaje conseguidos.

Aquellos alumnos que no superen los resultados de aprendizaje mínimos tendrán un periodo de recuperación donde han de demostrar que los objetivos han sido alcanzados. Para ello, dispondrán de toda ayuda y dedicación necesaria tanto del profesor como de los distintos medios.

Atención a la diversidad: para aquellos alumnos que no alcancen los resultados de aprendizaje especificados en cada unidad temática, se realizarán, dentro del mismo proceso instructivo, actividades de apoyo y refuerzo que irán encaminadas a corregir errores de concepto y forma, así como herramientas de evaluación que puedan ser necesarias para ayudar a los alumnos de ritmo lento.

Para todo esto contaremos con los equipos de apoyo externo y el departamento de orientación del centro.

Debemos recordar, finalmente, que el sistema de módulos en los ciclos formativos permite que, transcurrido el tiempo máximo de permanencia en los ciclos formativos (cuatro convocatorias), el alumno pueda recibir un carnet profesional donde se acreditan los módulos superados y las competencias profesionales que otorgan dichos módulos. De esta forma, el alumno no queda en total desamparo laboral en caso de no superar la totalidad de los módulos que componen el ciclo.

11.2 Tipos y momentos de la evaluación

La **evaluación** tiene por objeto recoger información y valorar el proceso educativo, abarcando el proceso de aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza y la propia práctica docente. Tiene un **carácter procesual y continuo** desarrollándose a lo largo de todo el proceso educativo, con especial relevancia a la hora de valorar los resultados finales de dicho proceso. No sólo presenta un carácter cuantitativo, sino también cualitativo, ya que la información que proporciona permite al alumnado conocer cómo se está desarrollando su proceso de aprendizaje, posibilitando la retroalimentación continua, y al mismo tiempo, controlar el desarrollo de los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, permitiendo introducir las adaptaciones oportunas en cada momento.

La **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación en la Comunidad Autónoma de Andalucía establece que:

- La ***evaluación será continua*** (aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y pretende describir e interpretar, no tanto medir y clasificar), lo que requiere la asistencia regular a las clases del alumnado y su participación en las

actividades programadas para este módulo profesional. Este tipo de evaluación permite retroalimentarse permanentemente con la información obtenida, introduciendo las mejoras y adaptaciones oportunas, por ello habrá que evaluar la marcha de los resultados del proceso educativo y no sólo del alumnado. Se realizarán **tres sesiones de evaluación parcial** a lo largo del curso académico, una cada trimestre.

- La evaluación del alumnado será realizada de acuerdo con los **resultados de aprendizaje**, los **criterios de evaluación** y **contenidos** del módulo, así como con los objetivos, la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo.

En todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para asegurar la evaluación continua, destacar tres momentos claves de la evaluación:

- Se partirá de una **evaluación inicial** para conocer el punto de inicio y nivel previo de conocimientos del alumnado, así como sus motivaciones, aspiraciones e interés por cursar el ciclo, permitiendo adecuar la planificación y orientar la intervención educativa del modo más apropiado. Esta se valorará mediante la realización de una prueba inicial al comienzo del curso en la que no se emitirá calificación numérica sino una valoración cualitativa (artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010).

- Se seguirá con una **evaluación formativa** (como mínimo, dos evaluaciones trimestrales) para conocer la evolución del alumnado durante todo el proceso y poder establecer medidas de refuerzo (en su caso). El analizar la evolución de los aprendizajes adquiridos, posee una función de retroalimentación del proceso pues, permite adaptarlo a los progresos y las dificultades que presenta el grupo. Se valorará mediante diferentes instrumentos de evaluación (rúbricas, listado de cotejo, cuestionarios, pruebas escritas, pruebas prácticas…).

- Una **evaluación sumativa final** que se realiza al final y tiene por objeto conocer y valorar el rendimiento y los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza - aprendizaje. Con ello, se pretende determinar el grado de aprovechamiento del alumno y el grado de consecución de los criterios de evaluación y objetivos propuestos, así como de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Para valorar su consecución se emplearán **técnicas de evaluación** (observación, pruebas de evaluación, proyectos, trabajos, etc.) valorados con **instrumentos de evaluación** (rúbricas, listas de cotejo, cuestionarios, pruebas escritas y prácticas…).

11.3 Evaluación inicial

Es una primera evaluación de **carácter diagnóstico** que se realiza al principio del periodo de aprendizaje, con el fin de conocer el nivel de preparación previa de nuestro alumnado, sus destrezas y capacidades; así como su nivel de madurez, sus motivaciones e intereses por cursar el ciclo y su grado de implicación con el mismo. La información obtenida de la evaluación inicial es fundamental para contextualizar, diseñar e implementar el plan docente y las estrategias de aprendizaje más

adecuadas a nuestro alumnado, así como adaptar la metodología a sus necesidades, características y puntos de partida.

Esta valoración se llevará a cabo mediante la realización de una prueba inicial al comienzo del curso en la que no se emitirá calificación numérica sino una valoración cualitativa (artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010). El análisis grupal de la evaluación inicial de los grupos en los que se imparte este módulo profesional (FFE), se llevará a cabo el mismo día, 15 de octubre, para los grupos de 1º A y 1º B. Destacar que, dada la incorporación tardía de algunos alumnos, no ha sido posible la realización de esta valoración inicial a l@s alumn@s matriculados con posterioridad a la fecha de su realización.

Tras la evaluación inicial, destacar la detección de un alumno con Síndrome de Asperger diagnosticado, el cual se matricula por la vía de discapacitados.

11.4 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación son los **recursos** que se van a emplear para la **obtención** y **valoración** de la información **del proceso** de **enseñanza-aprendizaje**. Hacen referencia al método empleado para conseguir esa información, por tanto, responden a la pregunta ¿cómo evaluar?

Para que resulten eficaces tienen que ser adecuados y coherentes con los RA que se quieren evaluar y deben ser muy variados, con el fin de abordar las distintas competencias y contenidos, y abarcar las diferentes capacidades del alumnado. Además, deben proporcionar una información concreta de lo que se pretende evaluar. También deberían permitir evaluar la **transferencia** de los aprendizajes a **contextos diferentes** para comprobar su **funcionalidad**.

Para la evaluación de las UD que conforman el presente módulo se van a emplear los siguientes instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
PRUEBAS TEÓRICO-APLICADAS (Se valorarán empleando plantillas y rúbricas de corrección)	• Pruebas orales o escritas • Test • Preguntas cortas • Simulación de supuestos prácticos • Comentarios de imágenes, esquemas y dibujos • Elaboración de trabajos • Exposiciones de trabajos
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ALUMNADO (Se valorará el esfuerzo y trabajo realizado, los contenidos mostrados, la	• Actividades obligatorias, de cada UD: fichas de actividades con casos aplicados, trabajos de investigación,

claridad con la que se defienda dicho trabajo y el cumplimiento de las pautas docentes) Para obtener la calificación se hará uso de rúbricas, listas de cotejo, registros de observación, cuestionarios, …	ampliación, etc, ya sean individuales o en grupo.
PRUEBAS/ACTIVIDADES PRÁCTICAS (Se valorará: el correcto reconocimiento del material, funcionamiento, adecuado cumplimiento de los procedimientos implicados, la habilidad y destreza desarrollada, de acuerdo a los ítems recogidos en la rúbrica correspondiente)	Relacionadas con: • El reconocimiento y funcionalidad del material necesario para el empleo de los distintos equipos. • Selección del equipo a utilizar, en función a la prueba a realizar.
Observaciones sistemáticas realizadas por el docente. Se realizarán sobre la participación en el aula, iniciativa, trabajo en equipo, etc. para todo el alumnado de forma individual, pudiendo ser valoradas, mediante plantillas de observación y registro o rúbrica, sobretodo, de cara a su consolidación en el comportamiento habitual del alumnado, dadas las características sociales y laborales del ciclo.	

11.5 Criterios e instrumentos de calificación

Para la realización de la **evaluación sumativa**, se valorará la consecución de los diferentes resultados de aprendizaje tomando como referencia los **criterios de evaluación,** que nos permitirán evaluar los objetivos establecidos.

El currículo establece, para cada resultado de aprendizaje del módulo, unos criterios de evaluación necesarios para evaluar y garantizar su consecución. La **ponderación** de los resultados de aprendizaje tiene como objetivo la valoración de los mismos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación.

La **calificación** del alumnado corresponde con la ponderación correspondiente al grado o nivel de adquisición de los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje alcanzados a través de las actividades y pruebas planteadas. Dicha ponderación se recoge en la tabla que figura a continuación, donde los CE señalados de alternancia en la empresa, implica a todos los alumnos de la línea A y B en modalidad dual, que serán evaluados por el **tutor laboral**, mediante **rúbrica** de **valoración cualitativa**(50%) más un **diario de actividades**(50%restante). Esta valoración cualitativa se transformará, posteriormente por el profesor del módulo, a **nota cuantitativa** a través de una **tabla de conversión** y **corrección del diario**.

FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN INICIAL	ALTERNANCIA EMPRESA	ALTERNANCIA EN C. EDUC.	ALTERNANCIA EN CENTRO EDUC.
1er TRIMESTRE)	2º TRIMESTRE			3er TRIMESTRE

RA1. Caracteriza las radiaciones ionizantes, no ionizantes y ondas materiales, describiendo su uso diagnóstico y terapéutico.			12%
Criterios de evaluación	% CE	*Instr. calificación*	%
a) Se han reconocido los distintos tipos de energía utilizadas en imagen para el diagnóstico y radioterapia	**1,5%**	- Prueba Escrita	**1,5 %**
b) Se han clasificado los distintos tipos de materiales de acuerdo con su comportamiento ante un campo magnético.	**1,5%**	- Prueba Escrita	**1,5 %**
c) Se han identificado las características de las radiaciones ionizantes de origen nuclear y no nuclear.	**1,5%**	- Prueba Escrita	**1,5 %**
d) Se han establecido diferencias entre radiación ionizante electromagnética y radiación de partículas.	**1,5%**	- Prueba Escrita	**1,5 %**
e) Se ha justificado el uso imageneológico y terapéutico de las radiaciones ionizantes.	**1,5%**	- Prueba Escrita	**1,5 %**
f) Se han relacionado las características de las radiaciones no ionizantes con la obtención de imágenes diagnósticas.	**1,5%**	- Prueba Escrita	**1,5 %**
g) Se ha relacionado el uso de ondas materiales con la obtención de imágenes diagnósticas.	**1,5%**	- Prueba Escrita	**1,5 %**
h) Se han definido las unidades y magnitudes utilizadas en radioterapia e imagen para el diagnóstico.	**1,5%**	- Actividades	**1,5 %**

RA2: Caracteriza los equipos de radiología convencional, identificando sus componentes y sus aplicaciones.			**15%**
Criterios de evaluación	% CE	*Instr. calificación*	%
a) Se han identificado los componentes de los equipos de radiología convencional.	**1,2%**	- Actividades - Actividad práctica	**1,2%**
b) Se ha definido la estructura y el funcionamiento del tubo de rayos X.	**1,8%**	- Prueba Escrita	**1,8%**
c) Se han relacionado las propiedades de la radiación producida con las características del tubo de rayos X.	**1,8%**	- Prueba Escrita	**1,8%**
d) Se han interpretado los datos de curvas de emisión de rayos X y relacionado estos con las propiedades físicas de la radiación generada.	**1,8%**	- Prueba Escrita	**1,8%**
e) Se han relacionado los parámetros técnicos con las características de la radiación X producida.	**1,8%**	- Prueba Escrita	**1,8%**
f) Se ha identificado la influencia de los parámetros técnicos de los equipos utilizados en la calidad de la imagen obtenida.	**1,8%**	- Prueba Escrita	**1,8%**

g) Se han identificado las densidades radiográficas en imágenes diagnósticas.	**1,8%**	- Prueba Escrita	**1,8%**
h) Se han descrito las diferentes interacciones con la materia y la atenuación que sufre la radiación X.	**1,8%**	- Prueba Escrita	**1,8%**
i) Se ha determinado el tipo de equipo y los dispositivos accesorios que se deben utilizar en función del tipo de exploración.	**1,2%**	- Actividades	**1,2%**

RA3: Procesa y trata imágenes radiográficas, describiendo las características de los receptores y sus aplicaciones.			15%
Criterios de evaluación	% CE	*Instr. calificación*	%
a) Se ha descrito la estructura de las emulsiones fotosensibles y el proceso de captura de imagen en la película radiográfica.	**1,125%**	- Actividades - Trabajo colectivo	**1,125%**
b) Se ha seleccionado el tipo de película en función del tipo de imagen requerida.	**1,125%**	- Actividades - Trabajo colectivo	**1,125%**
c) Se han identificado los elementos accesorios de la película radiográfica.	**1,125%**	- Actividades - Trabajo colectivo	**1,125%**
d) Se han revelado películas radiográficas.	**1,125%**	- Actividades - Trabajo colectivo	**1,125%**
e) Se ha descrito el procedimiento de captura de imagen en formato digital directo o indirecto.	**1,75 %**	- Prueba escrita	**1,75 %**
f) Se ha procesado la imagen primaria digital para obtener una imagen final de calidad.	**1,75 %**	- Prueba escrita	**1,75 %**
g) Se ha definido el procedimiento que hay que utilizar para llevar a cabo el registro de imagen en radioscopia.	**1,75 %**	- Prueba escrita	**1,75 %**
h) Se ha marcado e identificado la imagen mediante los instrumentos y el equipo adecuado a cada modalidad de captura.	**1,75 %**	- Prueba escrita	**1,75 %**
i) Se han identificado los factores técnicos que diferencian las imágenes radiográficas.	**1,75 %**	- Prueba escrita	**1,75 %**
j) Se han identificado artefactos en las imágenes radiográficas.	**1,75 %**	- Prueba escrita	**1,75 %**

RA4: Caracteriza los equipos de tomografía computarizada (TC), identificando sus componentes y sus aplicaciones.			18%
Criterios de evaluación	% CE	*Instr. calificación*	%
a) Se ha descrito la evolución de la imagen tomográfica y de los equipos de TC.	**1,36%**	- Actividades	**1,36%**
b) Se ha identificado la estructura de las salas de exploración y los componentes de los equipos de TC.	**1,91%**	- Prueba Escrita	**1,91%**
c) Se han diferenciado las características técnicas de una TC convencional y una TC espiral.	**1,91%**	- Prueba Escrita	**1,91%**
d) Se han definido las características de los equipos de TC multicorte y de tomografía de haz electrónico.	**1,91%**	- Prueba Escrita	**1,91%**
e) Se han identificado los parámetros de la imagen de TC mediante el uso del software específico.	**1,91%**	- Prueba Escrita	**1,91%**
f) Se han aplicado normas de postprocesado para obtener imágenes de calidad.	**1,91%**	- Prueba Escrita	**1,91%**
g) Se han realizado reconstrucciones de imágenes en 2D y 3D.	**1,91%**	- Prueba Escrita	**1,91%**
h) Se han reconocido artefactos en imágenes de TC.	**1,36%**	- Actividades - Actividad: análisis de imágenes radiológicas	**1,36%**
i) Se han reconocido los usos diagnósticos y terapéuticos de las exploraciones mediante TC.	**1,91%**	- Prueba Escrita	**1,91%**
j) Se han definido las normas de seguridad en el uso de equipos de TC.	**1,91%**	- Prueba Escrita	**1,91%**

RA5: Caracteriza los equipos de resonancia magnética (RM), identificando sus componentes y sus aplicaciones.			18%
Criterios de evaluación	% CE	*Instr. calificación*	%
a) Se ha descrito el origen de las señales utilizadas en la captura de imágenes mediante resonancia magnética.	**1,85%**	- Prueba Escrita	**1,85%**
b) Se han reconocido los parámetros de captura de la señal en función de las secuencias utilizadas.	**1,85%**	- Prueba Escrita	**1,85%**
c) Se han identificado imágenes de resonancia magnética obtenidas mediante diferentes secuencias.	**1,6%**	- Actividades - Actividad: Búsqueda/ análisis de imágenes	**1,6%**
d) Se ha descrito la estructura de las salas de exploración y los componentes de los diferentes equipos de resonancia magnética.	**1,85%**	- Prueba Escrita	**1,85%**
e) Se han seleccionado los materiales y accesorios necesarios para las exploraciones mediante RM.	**1,85%**	- Prueba Escrita	**1,85%**
f) Se han reconocido los usos diagnósticos y terapéuticos de las exploraciones mediante resonancia magnética.	**1,85%**	- Prueba Escrita	**1,85%**
g) Se han definido las normas de seguridad en el uso de equipos de resonancia magnética.	**1,85%**	- Prueba Escrita	**1,85%**
h) Se ha simulado una exploración mediante RM, utilizando secuencias específicas.	**1,85%**	- Prueba Escrita	**1,85%**
i) Se han aplicado las normas de postprocesado para obtener imágenes de calidad.	**1,85%**	- Prueba Escrita	**1,85%**
j) Se han identificado usos de la resonancia magnética en nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas.	**1,6%**	- Actividades/trabajo	**1,6%**

RA6: Caracteriza los equipos de ultrasonografía, identificando sus componentes y aplicaciones.			12%
Criterios de evaluación	% CE	*Instr. calificación*	%
a) Se ha descrito el origen de las señales utilizadas en la formación de imágenes mediante el uso de ultrasonidos.	**1,64%**	- Prueba Escrita	**1,64%**
b) Se han definido las propiedades de la propagación de ondas sonoras en diferentes medios.	**1,64%**	- Prueba Escrita	**1,64%**
c) Se han identificado los componentes de los diferentes equipos de ultrasonografía.	**1,64%**	- Prueba Escrita	**1,64%**
d) Se ha seleccionado el equipo y los accesorios, de acuerdo con el tipo de exploración requerida.	**1,64%**	- Prueba Escrita	**1,64%**
e) Se han identificado las normas de seguridad en el uso de equipos de ultrasonografía.	**1,64%**	- Prueba Escrita	**1,64%**

f) Se han diferenciado las imágenes de las diferentes modalidades de ultrasonografía.	**1,08%**	- Actividades - Actividad: Búsqueda comparativa de imágenes	**1,08%**
g) Se han manipulado imágenes de ultrasonografía aplicando técnicas de postprocesado obteniendo un producto de calidad.	**1,64%**	- Prueba Escrita	**1,64%**
h) Se han identificado artefactos en imágenes de US.	**1,08%**	- Actividad: Búsqueda/ampliación	**1,08%**

RA7: Realiza tareas de gestión de datos sanitarios, de imágenes diagnósticas y de tratamientos terapéuticos, interpretando la estandarización de la información clínica.			10%
Criterios de evaluación	% CE	Instr. calificación	%
a) Se han identificado los condicionantes tecnológicos de los sistemas de comunicación locales y remotos.	**1,1%**	Valoración cualitativa en empresa(50%+50%).	**1,1%**
b) Se ha definido el concepto de estándar de manejo e intercambio electrónico de información en sistemas de salud y se han relacionado los principales estándares de gestión de la salud con los criterios internacionales.	**1,1%**	Valoración cualitativa en empresa (50%+50%).	**1,1%**
c) Se ha descrito la información aportada por los servicios del estándar DICOM (Digital Imaging and Communication in Medicine).	**1,2%**	Valoración cualitativa en empresa (50%+50%).	**1,2%**
d) Se ha enumerado la información proporcionada por los sistemas HIS (Sistema de Información Hospitalaria) y RIS (Sistema de Información Radiológica) y sus diferencias.	**1,1%**	Valoración cualitativa en empresa (50%+50%).	**1,1%**
e) Se han enumerado las especificaciones básicas de los PACS, relacionándolos con las diferentes modalidades de adquisición.	**1,1%**	Valoración cualitativa en empresa (50%+50%).	**1,1%**
f) Se han relacionado los estándares HL7 (Health Level Seven) y DICOM con los sistemas HIS, RIS y PACS (Picture Archiving and Communication System).	**1,1%**	Valoración cualitativa en empresa (50%+50%).	**1,1%**
g) Se han identificado los datos de los estudios o tratamientos a través del sistema de gestión, con seguridad y siguiendo los protocolos establecidos.	**1,1%**	Valoración cualitativa en empresa (50%+50%).	**1,1%**
h) Se han almacenado, recuperado y procesado estudios e informes.	**1,1%**	Valoración cualitativa en empresa (50%+50%).	**1,1%**
i) Se han reconocido, en los procedimientos de gestión de estudios y tratamientos, las normas de confidencialidad requerida.	**1,1%**	Valoración cualitativa en empresa (50%+50%)	**1,1%**
ANOTACIÓN: En caso de contingencias que impidiesen llevar a cabo la evaluación con esta tabla, estos criterios de evaluación se trabajarán con la realización de un trabajo que			

abarque todos los CE, que mantendrán el porcentaje que corresponda a cada uno de ellos.

La calificación total de cada evaluación será el resultado de la suma de las ponderaciones de cada CE, teniendo en cuenta la distribución de las UD y, por tanto, la contribución de los RA en cada evaluación.

El peso específico de cada RA, para la **línea A y B**, respecto a cada evaluación y al cómputo global del módulo es el siguiente:

EVALUACIÓN	RA	POND. GRUPO A y B	PONDERACIÓN RESPECTO AL TOTAL DEL CURSO
PRIMERA (Formación inicial)	**RA1**	44,45%	**RA1: 12%**
	RA2	55,55%	**RA2: 15%**
TOTAL		**100%**	
(Formación inicial) SEGUNDA	**RA3**	35%	**RA3: 15%**
(Alternancia empresa) Nota: 50%+50%	**RA7**	23%	**RA7: 10%**
(Alternacia en Centro Ecuc.)	**RA4**	42%	**RA4: 18%**
TOTAL		**100%**	
TERCERA (Alternancia Centro Educ.)	**RA5**	60%	**RA5: 18%**
	RA6	40%	**RA6: 12%**
TOTAL		**100%**	**100%**

Consideraciones de los criterios de evaluación:

Las fechas para la realización de las pruebas específicas escritas y/o prácticas se fijarán, siempre que sea posible, con la aceptación de los alumnos/as, aunque prevalecerá la decisión del profesor/a del módulo. Una vez fijadas no se cambiarán de fecha. El alumno/a que no la realice de forma injustificada pierde el derecho a dicha prueba, debiéndose presentar a la prueba de recuperación. En el caso de que la no asistencia sea por motivos justificados, el alumno/a podrá realizar dicha prueba en la fecha marcada para la realización de la siguiente prueba de evaluación de dicho módulo, siempre y cuando esta ausencia esté **debidamente justificada documentalmente**.

- Todas las pruebas se calificarán de 0 a 10 y se ponderarán según los porcentajes reflejados, debiendo obtenerse una calificación final **igual o superior a 5 para superarlas**.
- Para la superación del módulo **se deberán superar todas las pruebas**

realizadas, es decir, se deberá obtener una **calificación igual o superior a 5** en cada una de las pruebas **escritas** (teórico-aplicadas) **y posibles prácticas.**

- La nota de cada evaluación se reflejará en Séneca de 1 a 10 puntos, debiendo obtener una **calificación final igual o superior a 5** para superar la evaluación.
- El profesorado podrá ponderar, de forma diferente, cada una de las actividades, trabajos… realizados, respetando los porcentajes reflejados e informando de dicha ponderación al alumnado. Además, estas serán evaluadas por diferentes instrumentos. Estas actividades y trabajos se realizarán y entregarán en la fecha establecida por la profesora, en caso contrario la calificación obtenida será de 0 (no realizada). En casos muy especiales y excepcionales (faltas debidamente justificadas), serán realizadas en otra fecha propuesta por el profesor.
- Aquel alumno que utilice cualquier tipo de medio no lícito o inadecuado en la celebración de una prueba para tratar de superarlo, o que se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, tendrá la calificación de “suspenso” (nota numérica 1). Se dudará siempre de la fiabilidad de un examen de aquellos alumnos/as que tengan consigo o próximo a ellos un dispositivo móvil, smartwatch y/o tablet.

11.6 Recuperación de pendientes y mejora de expediente

- A aquellos/as alumnos/as que **no hayan superado una evaluación parcial** por no haber superado alguna de las pruebas específicas, escritas y/o prácticas, se les realizará una prueba, escrita y/o práctica de recuperación, de los contenidos y/o resultados de aprendizaje pendientes, al inicio de la evaluación parcial posterior, a excepción de la 3ª evaluación o periodo de recuperación, que se realizará antes de su finalización, y se aprobarán con una calificación igual o superior a 5.
- Aquellos/as alumnos/as que **no hayan superado la recuperación de la evaluación parcial** correspondiente, serán nuevamente evaluados de los contenidos y resultados de aprendizaje pendientes, mediante una prueba escrita y/o práctica en el periodo final de junio. Para ello se diseñará un plan individualizado de recuperación de competencias, que será notificado al alumnado en cuestión. Durante este periodo, tal y como se recoge en la Orden 29 septiembre de 2010, el alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, tendrá **obligación de asistir a clase**, por lo que se planificará una fase de actividades de recuperación de competencias durante dicho periodo. Estas pruebas se superarán con una calificación igual o superior a 5.
- Aquellos/as alumnos/as que deseen **mejorar los resultados obtenidos**, podrán presentarse a una **prueba global teórico-práctica**, con cuestiones referidas a cada uno de los resultados de aprendizaje que componen la **totalidad de la materia** incluida en el currículo del módulo. Además, tal y como recoge la Orden 29 septiembre de 2010, el alumnado **tendrá obligación de asistir** a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Por tanto, se desarrollará una fase de actividades de mejora de competencias durante este periodo.